

# Política de I+D+i

La Dirección de **Eurocontrol**, englobando la sociedad cabecera de **Eurocontrol S.A** y su filial **Eurocontrol Asistencia Técnica S.L.U.**, considera la innovación como un factor diferencial de valor añadido para sus clientes, integrándola como uno de sus objetivos estratégicos fundamentales y asegurando así una exitosa explotación de resultados, tanto a nivel interno como en su comercialización directa.

La Dirección de **Eurocontrol**, apoya la implantación de un Sistema de Gestión de I+D+i según la norma **UNE 166002**, cuyo objetivo es identificar, gestionar y mantener las actividades de innovación, así como tener controlados todos los posibles recursos tecnológicos de la forma más eficaz y permitir que la empresa adquiera una mayor capacidad de adaptación y posibilidad de anticipación dentro de un mercado cambiante.

Sobre esta base, y con el compromiso de cumplir los requisitos que fueran de aplicación, la organización ha establecido la Política de Innovación cuyos principios básicos son los siguientes:

- Establecer la I+D+i como un motor para incrementar y consolidar la innovación, investigación y desarrollo de la organización.
- Practicar una “cultura innovadora” que impregne la organización y favorezca el desarrollo de ambientes de trabajo motivadores para la generación de ideas y prácticas innovadoras.
- Implantar un sistema de gestión de la innovación que incluya el establecimiento de metas y objetivos anuales dentro de un proceso de mejora continua.
- Promover un sistema de vigilancia tecnológica que permita identificar oportunidades y desafíos, siendo una fuente de conocimiento para toda la organización.
- Analizar y valorar los proyectos y oportunidades de innovación, llevando una adecuada gestión de la I+D+i en un entorno de mejora continua.
- Fomentar colaboraciones y alianzas entre partes interesadas.
- Divulgar internamente el conocimiento generado.
- Proteger los resultados del proceso de innovación.
- Difundir la actividad de la innovación entre los públicos potencialmente interesados.
- Impulsar innovaciones que aporten valor añadido y aumenten la satisfacción de los clientes, mejorando el resultado del grupo.
- Establecer liderazgo y colaboración con todos los agentes del ecosistema de la Innovación

La Dirección facilita todos los recursos necesarios para conseguir que sea posible su Política de I+D+i, por lo que establece, revisa, mantiene y se asegura que la Política es adecuada a los propósitos y contexto de la Organización. Apoya su Dirección Estratégica y comunica la política proporcionando un marco de referencia para establecer y revisar los Objetivos de Innovación.

En Madrid, a 22/04/2025

Fdo Manuel Sayagues  
Dirección General